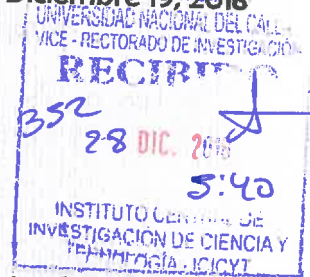




Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Diciembre 19, 2018



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 080-2018-VRI. Callao, Diciembre 19, 2018.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;

Vista la Solicitud, de fecha 31 de Octubre del 2018 mediante el cual la profesora **DRA. DANIZA MIRTHA GUERRERO ALVA**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, el Informe Final de Investigación «**Escherichia coli (ETEC) EN PREPARADOS ARTESANALES A BASE DE CARNE Y SANGRE CONSUMIDOS EN PANES Y EMPANADAS**».

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°940-2016-R del 30 de Noviembre de 2016, fue aprobado el Proyecto de investigación de la profesora **DRA. DANIZA MIRTHA GUERRERO ALVA** titulado «**Escherichia coli (ETEC) EN PREPARADOS ARTESANALES A BASE DE CARNE Y SANGRE CONSUMIDOS EN PANES Y EMPANADAS**» con cronograma de ejecución (24 meses) Del 01 de Noviembre de 2016 al 31 de Octubre de 2018.

Que, el artículo 26° del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio N° 0772-2018-DFIPA del 13 de Noviembre del 2018, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**Escherichia coli (ETEC) EN PREPARADOS ARTESANALES A BASE DE CARNE Y SANGRE CONSUMIDOS EN PANES Y EMPANADAS**» desarrollado por la profesora **DRA. DANIZA MIRTHA GUERRERO ALVA**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 021-2018-U.IFIPA del 12 de Noviembre del 2018, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos N° 0124-2018-DFIPA del 13 de Noviembre del 2018, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable **DRA. DANIZA MIRTHA GUERRERO ALVA**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 157-2018-ICICYT-VRI del 17 de Diciembre de 2018, recepcionado el 18 de Diciembre de 2018, indica que el expediente de la profesora **DRA. DANIZA MIRTHA GUERRERO ALVA**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado **"Escherichia coli (ETEC) EN PREPARADOS ARTESANALES A BASE DE CARNE Y SANGRE CONSUMIDOS EN PANES Y EMPANADAS"** presentado por la profesora **DRA. DANIZA MIRTHA GUERRERO ALVA**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIPA, UIFIPA, DICA,
c.c. ORH, ICICYT, Interesado
c.c. Archivo.